

# LA CANELA

Boletín informativo del Ayuntamiento de Fuenmayor - Nº75 - INVIERNO 2014



## Saludo de la alcaldesa

*Queridos vecinos:*

*En el Ayuntamiento nos preocupa la situación de los más desfavorecidos y por eso seguiremos manteniendo e incluso aumentando el dinero destinado a Ayudas Sociales.*

*Pero no por ello descuidamos otros aspectos como nuestro entorno. La Agenda local 21 avanza para ayudarnos en esta tarea.*

*Un pueblo solidario y sostenible.*

*Un saludo.  
M<sup>a</sup> Carmen Arana*

# WEB

**Vamos a poner color y vida a tu negocio**

Porque sabemos lo importante que es para ti ser visto. Que tu empresa destaque, que sea viva y dinámica.

En CALLE MAYOR podemos hacer que la web de tu negocio sea viva, llena de color, dinámica, funcional...

Diseño web - posicionamiento - boletines  
mantenimiento - tiendas on-line  
actualizaciones, rediseños...

 Te informamos en los teléfonos:  
941 20 80 90 - 941 20 22 11  
[www.callemayor.es](http://www.callemayor.es)

**calle  
mayor**  
COMUNICACIÓN + PUBLICIDAD



Urbanismo y obras	4
Medio Ambiente	6
Hacienda	7
Servicios Sociales	8
Deportes	10
Marchos	12
Fiestas	14
Plenos	15
Noticias locales	20
Cine	21
Centros escolares	22
Radio	24
Consumo	25
Salud	26
Árboles y arbustos	27

## LA CANELA

Nº75 - Invierno 2014

Edita:  
Excmo. Ayuntamiento  
de Fuenmayor

Realiza:  
Calle Mayor Publicaciones  
Avda. de Portugal, 27-29  
4ª Pta. Of. 2  
26001 Logroño [La Rioja]  
Tel. 941 20 80 90  
rioja@callemayor.es

Depósito legal  
LR-173-1997



## DIRECCIONES de INTERÉS

### AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Avenida de Cenicero 4  
Teléfonos: 941450014 / 941450318  
Fax: 941450652  
e-mail: ayto@fuenmayor.org

### CASA DE CULTURA. BIBLIOTECA MUNICIPAL

Plaza de la Cultura, 2  
Teléfono y Fax: 941 450 503  
e-mail: cultura@fuenmayor.org

### "ONDA FUENMAYOR" EMISORA MUNICIPAL

Plaza de la Cultura 2  
Teléfono: 941451042  
e-mail: ondafuenmayor@fuenmayor.org

### FRONTÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Carretera Navarrete s/n  
Teléfono: 941450329  
e-mail: deportes@fuenmayor.org

### COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL (PISCINAS)

Avenida Príncipe de Asturias 1  
Teléfono: 941450083  
e-mail: deportes@fuenmayor.org

### TRABAJADORA SOCIAL

Teléfono Cita Previa: 941 441 384

### ESCUELA INFANTIL "GLORIA FUERTES"

Calle Escuela 1  
Teléfono: 941450355  
e-mail: escuela infantil@fuenmayor.org

### COLEGIO PÚBLICO CERVANTES

Calle Donantes de Sangre 2  
Primaria: 941450097  
Infantil: 941450075  
e-mail: cp.cervantes@larioja.org

### INSTITUTO "FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE"

Avenida Príncipe de Asturias 5  
Teléfono: 941451020  
e-mail: ies.ftomasyv@larioja.org

### CENTRO DE DÍA

Carretera de La Estación 12  
Teléfono: 941451188

### CONSULTORIO LOCAL DE SALUD

Calle Víctor Romanos 15  
Teléfono: 941450264  
e-mail: crhigiene@fuenmayor.org

### HOGAR DEL JUBILADO

Avenida de Cenicero 4  
Teléfono: 941450569

### FARMACIA

Calle Petra Fernández de Bobadilla 9  
Teléfono: 941450041

### CENTRO DE SALUD DE NAVARRETE (URGENCIAS)

Carretera de Entrena s/n  
Teléfono: 941440347

### GUARDIA CIVIL

Carretera Navarrete s/n  
Teléfono: 941450102

### PARROQUIA DE SANTA MARÍA

Calle Petra Fernández de Bobadilla 12  
Teléfonos: 941450053 / 626872047  
e-mail: fuenmayor@iglesiaenlarioja.org  
parroquiafuenmayor@hotmail.com

### SERVICIO DE TAXIS

Taxi Ogueta: 629765656  
Taxi Zia Ullah: 657013019

## Mejora de aceras en travesías, cada vez más cerca

El pasado noviembre, un técnico de la Consejería de Obras Públicas se desplazó hasta Fuenmayor para ver el estado en que se encuentran las aceras de las travesías LR-543 (Avenida de Cenicero, margen izquierdo) y LR-251 (Avenida de La Estación, margen izquierdo, desde el paseo hasta el cruce con la calle Patio).

Desde el Ayuntamiento llevamos largo tiempo demandando que se actúe en ambas zonas, ya que por encontrarse en travesías corresponde a Obras Públicas hacerse cargo de las mismas. En concreto, durante el año 2013, han sido ocho las ocasiones en que nos hemos dirigido a esta consejería pidiendo que hagan las obras.

Por un lado, la acera de la Avenida de Cenicero en su primer tramo, desde el cruce con la Carretera de Navarrete, está urbanizada actualmente con hormigón sin embaldosar y en su segundo tramo ni siquiera hay acera, hasta llegar al cruce con la N-232. Por otra parte, en Avenida de La Estación en el tramo indicado, la acera presenta



numerosos desniveles con el consiguiente peligro de caídas.

Esperamos que la visita del técnico de la Consejería de Obras Públicas suponga el inicio de estas obras necesarias para Fuenmayor y que no se retrasen más en el tiempo. Es una cuestión de seguridad para todos los vecinos.



Además seguiremos insistiendo para que en Avenida de Cenicero instalen reductores de velocidad tal y como hicieron en las otras tres entradas a Fuenmayor (Víctor Romanos, Carretera de Navarrete y Carretera de La Estación). Es una actuación que también hemos demandado en muchas ocasiones.

## Variante a Lapuebla

En el pasado pleno del 2 de diciembre se aprobó, con los votos a favor del PSOE e IU y los votos en contra del PP, solicitar al Gobierno de La Rioja que incluya una partida en el presupuesto del 2014 para construir la variante a Lapuebla. Llevamos varios años solicitando la variante y varias son las ocasiones en las que el Gobierno de La Rioja ha dado fechas de inicio de contratación para las obras. Entendemos que es una obra importante para la seguridad de todos los vecinos y por eso pedimos que, definitivamente, la lleven a cabo sin más demora.



# Fomento del empleo



Los pintores contratados por el Ayuntamiento la primavera pasada han continuado con su tarea y, tras la importante reforma de los vestuarios y baños del Frontón Polideportivo, han seguido con la pintura exterior del Gran Coliseo, las paredes del frontón y las barandillas de las gradas, mobiliario urbano y ciertas dependencias municipales (despachos de la Casa Consistorial, de la trabajadora social y del agente de empleo).

Con estas dos contrataciones que acaban de llegar a su fin, el Ayuntamiento ha conseguido notables mejoras de las infraestructuras y mobiliario, pero sobre todo, ha apoyado el empleo entre nuestros vecinos.

Durante este año 2014, seguiremos en esta línea de contrataciones.



## Solicitud a ADIF de señalización de los pasos a nivel

El pasado 2 de diciembre, el Pleno del Ayuntamiento acordó solicitar a ADIF la señalización de los pasos a nivel que siguen sin estar señalizados, así como la mejora del pavimento en los seis pasos a nivel existentes en nuestro pueblo. Numerosas han sido las ocasiones en las que el Ayuntamiento ha solicitado a ADIF esta adecuación para evitar posibles accidentes como algunos de los que ya han tenido lugar.

El acuerdo ha sido remitido junto con un informe del técnico municipal a ADIF y a la Delegación de Gobierno para conseguir que, definitivamente, los pasos a nivel estén correctamente señalizados. También el diputado nacional César Luena ha presentado en el Congreso de los Diputados una Proposición no de ley para que se acometan las obras solicitadas desde el Ayuntamiento. Esperamos que lo lleven a cabo cuando antes, es una cuestión de seguridad.



## Proyecto de huerto escolar

La Agenda Local 21 ya comienza a dar sus frutos. Uno de ellos es la implantación de un huerto escolar en el Colegio Cervantes. El proyecto plantea desarrollar la sensibilización ambiental mediante la creación de un huerto en el que participarán todos los alumnos del centro, desde 1º de Infantil hasta 6º de Primaria.

La puesta en marcha del proyecto del huerto escolar del C. P. Cervantes ha sido financiada en su totalidad por el Ayuntamiento con cargo a la partida destinada a la Agenda Local 21.

El plan de huerto ecológico se completa con el de dos invernaderos instalados en el interior del colegio y en los que se está trabajando en la producción de semillas y plantones para el huerto y en actividades didácticas relacionadas con la botánica.

Siempre seguiremos apoyando este tipo de iniciativas.



## Mariposas de Fuenmayor

Una de las iniciativas de la Agenda Local 21 es la de realizar un censo de las especies de mariposas de nuestro pueblo. El Grupo ADEMAR ha colaborado para realizar el trabajo de campo y los resultados han sido muy satisfactorios, ya que se han encontrado casi doscientas especies de lepidópteros (mariposas) de los géneros rhopaloceros y heteróceros que os iremos presentando poco a poco en estas páginas. Comenzamos con dos especies de la familia papilionidae, de las que se han censado en nuestro pueblo tres de las cuatro especies que vuelan en España.

### PAPILLIO MACHAON: LINNEAUS 1758

Nombre vulgar: Macaón.

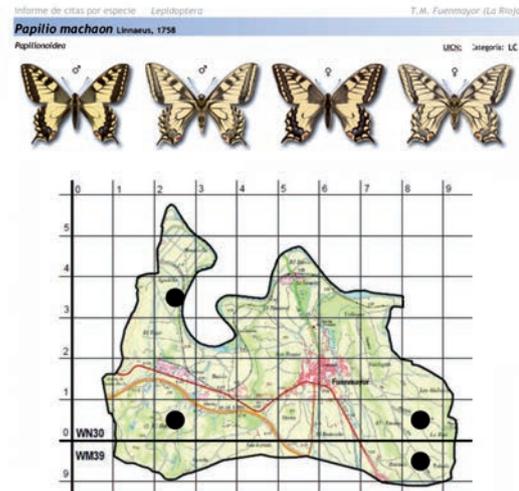
Cada vez menos frecuente en nuestros campos debido a la alteración del ecosistema por la mano del hombre y los diversos insecticidas que se vienen vertiendo en los campos. Vuela a primeros de junio y durante todo el verano en dos generaciones (viboltina). Las hembras son algo mayores que los machos.

Viven alimentándose sobre diferentes umbelíferas como hinojo (foeniculum vulgare), zanahoria silvestres y cultivadas (dabeus carota), pimpinela (pimpinela saxifraga), estando también citada sobre ruda (ruta graveolans), aunque en Fuenmayor sólo se ha citado sobre hinojo.

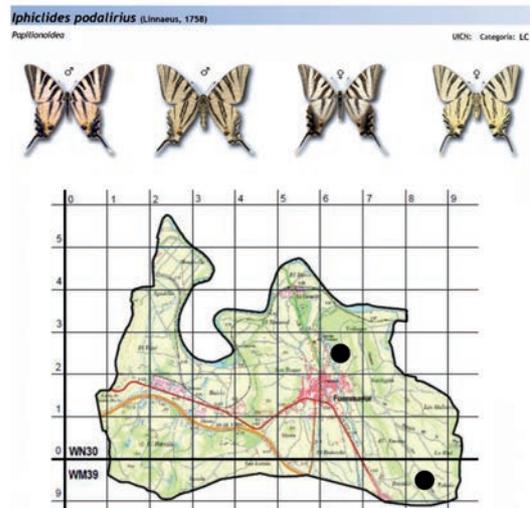
### HIPICLIDES FEISTAMELII: DUPONCHEL 1832

Nombre vulgar: Podalirio o chupaleche.

Como la Macaón, cada vez menos frecuente. Volando en dos generaciones desde mediados de mayo a finales de agosto. Es una



*Papilio Machaon: Linneaus 1758*



*Hipiclidides Feistamellii: Duponchel 1832*

especie viboltina, presentando la segunda generación de mayor envergadura. Asimismo, las hembras presentan también mayor envergadura que los machos. Se alimentan sobre endrino (prunus spinosa), guindo (prunus cerasus), cerezo (prunus avium), espino albar (crataegus monogyna), estando también citada sobre almendro (amigdalus comunis), manzano silvestre y cultivado (malus silvestris y m. domestica).

## El pleno aprueba el reglamento de la Agenda Local 21

El pleno del Ayuntamiento aprobó en su sesión ordinaria, que se celebra cada primer lunes de mes, el reglamento del Comité Técnico de Sostenibilidad de la Agenda Local 21, un órgano de participación, con carácter consultivo, informativo y de asesoramiento en el ámbito municipal, en materia de promoción del Desarrollo Sostenible en el municipio y en el marco del proceso de Agenda 21 local y de la Red Española de ciudades por el Clima.

La Agenda Local 21 es un programa de las Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible, y se plasma en un documento que desarrolla el Plan Estratégico Municipal, el cual tiene que estar basado en la integración con criterios sostenibles de todas

las actuaciones y políticas económicas, ambientales y sociales que se implanten en el municipio. La toma de decisiones de todas estas actuaciones tiene que resultar de la participación y consenso entre los representantes políticos, personal técnico municipal, asociaciones, agentes económicos y de los propios ciudadanos del municipio. Es, por lo tanto, un programa basado en la participación ciudadana.

Este proyecto fue presentado en Fuenmayor de manera oficial el año pasado con la presencia de la exministra de Medio Ambiente Cristina Narbona.

La iniciativa ya ha comenzado a funcionar y se han creado cinco comisiones de trabajo: Aguas y resi-

duos, Educación, Asuntos sociales, Naturaleza y paisaje, Contaminación y ruido y Agricultura, que ya están comenzando a trabajar y han realizado estudios y trabajos a nivel de agricultura, medio ambiente, energías renovables, etc.

En concreto ya se ha realizado un catálogo de las especies de mariposas que pueden verse volar en Fuenmayor, un primer paso en este proyecto de sensibilización y compromiso del Ayuntamiento con el desarrollo sostenible.



## hacienda

### Congelación de tasas e impuestos municipales para 2014, excepto basuras

El Ayuntamiento, consciente de la situación económica por la que todos atravesamos, ha decidido mantener congelados los impuestos y tasas municipales, excepto basura, para el próximo año 2014.

De esta manera, vehículos, guardería, piscinas, vados, cine,... se mantendrán en el mismo precio que el año pasado. La única tasa que se sube es la de basura, un 4,5%, ya que el Consorcio de Aguas y Residuos sube esa cantidad al Ayuntamiento por el servicio de recogida y el coste del servicio debe cubrirse

con la tasa que se cobra a los vecinos, según la normativa de Haciendas Locales. Supondrá un aumento de 1,95 euros por recibo semestral.

Lo que lamentamos es que el Consorcio justifique su subida, en parte, porque la financiación que recibe del Gobierno de La Rioja para la gestión del Punto Limpio Móvil se ha recortado.

Esta congelación de impuestos y tasas, supone al Ayuntamiento un mayor esfuerzo en la gestión municipal, que asume en beneficio de todos los vecinos.



## Fuenmayor, un pueblo solidario



El Ayuntamiento, en solidaridad con Filipinas tras el desastre que ha sufrido ese país por el tifón Yolanda, ha decidido destinar 3.156 euros, 1 euro por cada fuenmayorense, a Cruz Roja para colaborar con las medidas de ayuda desplegadas en aquel país.

También queremos trasladar la solidaridad del pueblo de Fuenmayor al pueblo filipino en tan adversas circunstancias.

## Todos contra la violencia de género



Muchos vecinos y vecinas de Fuenmayor acudieron a la concentración convocada por el Ayuntamiento contra la violencia de género, conmemorando el día internacional contra esta lacra social que se conmemoró el lunes 25 de noviembre con la lectura de un manifiesto reivindicativo por parte del concejal de Servicios Sociales, Juan Marrodán.

Desde la Concejalía de Servicios Sociales se quiere concienciar con iniciativas como esta a la sociedad y a los vecinos de nuestro pueblo de la gravedad de este problema y hacer hincapié en la necesidad de luchar contra él, procurando de forma muy especial educar a nuestros hijos e hijas desde la infancia en los valores de igualdad y respeto a los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas.

## Ayudas al desplazamiento para la formación y realización de cursos

La situación actual, entre jóvenes desempleados y trabajadores de otras edades, hace que en la búsqueda del trabajo intenten acceder a una mejora de su formación a través de la realización de cursos y/o acciones formativas.

Los pueblos de la Mancomunidad de Moncalvillo pertenecen a la comarca de Logroño, la cual concentra prácticamente la totalidad de la formación y de los cursos. Este hecho hace que a los desempleados de la zona les sea más difícil acceder a esta formación y muchos de ellos, debido a una escasa economía, incluso estando interesados en formarse, no puedan costearse los gastos de desplazamientos.

Este problema se acentúa en el caso de las personas beneficiarias de ayudas sociales, las cuales suelen coincidir con el perfil de un trabajador desempleado con muy baja cualificación y parado de larga duración.

Desde la Mancomunidad de los pueblos de Moncalvillo se propone la dotación económica de una partida presupuestaria destinada a la asignación de una pequeña ayuda para el desplazamiento de aquellos usuarios cuya situación económica impide su movilidad para la realización de acciones y/o cursos formativos que mejoren su acceso al empleo.

Se estima que esta ayuda, actualmente en regulación, pueda estar disponible a partir de marzo de este año, y en breve se darán a conocer los requisitos para acceder a ella y cómo solicitarla. Para más información los interesados podrán ponerse en contacto con el agente de Promoción de Empleo Local de la Mancomunidad. ([www.mancomunidaddemoncalvillo.org/empleo-local/](http://www.mancomunidaddemoncalvillo.org/empleo-local/)).





## Convenios de cooperación con ONGs



## Cáritas Parroquial recibe 2.855 ilusiones

El Ayuntamiento de Fuenmayor, representado por su alcaldesa, M<sup>a</sup> Carmen Arana, hizo entrega a los representantes de Cáritas Parroquial, Felipe Díez y el párroco José Miguel Gil, del cheque con la aportación de cinco euros por cada uno de los participantes en las diferentes actividades deportivas y culturales de Navidad que asciende a la cantidad de 2.855 euros.

Esta cantidad es la resultante de multiplicar por cinco las 571 personas que han participado en las diferentes actividades deportivas y culturales que se han desarrollado durante las vacaciones navideñas, que este año han tenido un marcado acento solidario porque el consistorio se comprometió a donar cinco euros a Cáritas local por cada participante en las actividades, ayuda que se ha hecho realidad con la entrega de este cheque.

Este dinero corresponde a la partida del 0,7% que cada año destina el presupuesto municipal para Ayuda al desarrollo y que se concreta en acciones solidarias como esta o en convenios como los que se han firmado con ONGs.

Las acciones navideñas programadas por el Ayuntamiento han sido

culturales, como el Festival de Marionetas o deportivas, como el Torneo de Fútbol Sala organizado por la Peña Barcelonista de Fuenmayor que este año cumplía su segunda edición y que resultó todo un éxito, las mini concentraciones de baloncesto y de fútbol los dos últimos días del pasado año o la tradicional Carrera Popular de Reyes en la que participaron atletas de todas las edades y categorías.

También hay que mencionar la Cabalgata de Reyes, que llegaba a Fuenmayor gracias al abnegado trabajo de un nutrido grupo de voluntarios aglutinados en torno a la APA del Colegio

Desde el Ayuntamiento se quiere dar las gracias a todos y cada uno de los participantes en estas actividades así como a todos los responsables y voluntarios en las mismas. Gracias a todos ellos Cáritas local recibirá 2.855 euros, una cantidad que sin duda ayudará en la labor solidaria que realizan con nuestros vecinos más desfavorecidos.

La participación de cada una de estas 571 personas ha sido un pequeño gesto para ellos, pero una gran ayuda para todos.

A mediados del pasado mes de diciembre se firmó el convenio de cooperación entre la ONG Coopera y el Ayuntamiento de Fuenmayor. Esta ONG fue una de las que solicitó subvención de la partida del 0,7% de Ayuda al desarrollo y el Ayuntamiento le ha concedido 4.793 euros para financiar la instalación de un molino enriquecedor de harinas en un poblado de Senegal.

Días atrás se había firmado otro convenio, en esa ocasión con la ONG Rioja Baja Solidaria a la que se le concedió una subvención, también con cargo a la partida del 0,7% de Ayuda al desarrollo, de 7.500 euros para la construcción de una guardería en los campos de refugiados saharauis.

El Ayuntamiento seguirá con esta línea de colaboraciones con distintas ONGs porque, ahora más que nunca, debemos ser solidarios.

## Iniciación al esquí

Como una forma de apoyar a los jóvenes y a sus familias, el Ayuntamiento ha aprobado cofinanciar un año más una jornada de esquí en Valdezcaray para los alumnos que cursan 1º y 2º de la ESO en el IES Tomás y Valiente. Al igual que en años anteriores, hemos firmado un convenio de colaboración destinado a tal fin con la Fundación Caja-Rioja.

Esta iniciativa, que el Ayuntamiento viene apoyando año tras año, sirve como fomento del deporte entre nuestros jóvenes y en esa línea seguiremos trabajando.



## XII Carrera Popular de Reyes

El domingo 5 de enero celebramos una vez más la Carrera Popular de Reyes de Fuenmayor, que este año llegaba a su duodécima edición. Una carrera que tuvo una notable participación en las diferentes categorías y que se desarrolló por un recorrido urbano en el entorno de la Plaza de Tresses para los más pequeños y mixto, urbano y caminos rurales, para los mayores.

Hay que destacar el carácter familiar de esta prueba a la que acuden tradicionalmente los padres con los hijos y en la que también el buen humor es el protagonista. Desde la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Fuenmayor se quiere agradecer la colaboración de los padres y madres que acuden con sus hijos para disfrutar de la carrera y también de los voluntarios que hacen posible la realización de esta tradicional prueba deportiva, en la que han inscrito su nombre importantes corredores.

La prueba, organizada por el Ayuntamiento con la colaboración del grupo de corredores locales y el patrocinio de Bodegas Dominio de Nobleza, ofreció espectáculo en



todas las categorías, desde los prebenjamines hasta los veteranos, desde las once de la mañana hasta casi la una y contó con una nutrida participación de atletas locales. Después los más pequeños recibieron su medalla conmemorativa, los mayores una botella de vino y los ganadores su correspondiente trofeo. El cuadro completo de vencedores fue el siguiente:

### Prebenjamines:

1º.- Álex Abascal  
2º.- Aimar Gutiérrez  
3º.- Gabriela Gómez

### Benjamines:

1º.- Isaac del Río  
2º.- Álvaro Grisaleña  
3º.- Ainhoa Díaz

### Alevines:

1º.- Itoiz Díaz  
2º.- Diego Heras  
3º.- Adrián Del Río

### Infantil-Cadete Femenino:

1º.- Sara Ruiz  
2º.- Sofía Pastor  
3º.- Paula Pastor

### Infantil-Cadete Masculino:

1º.- Alberto Urquía  
2º.- Víctor Antonio Dos Santos  
3º.- Sulaiman Chelaghmi

### Junior Femenino:

1º.- Esperanza Corral  
2º.- Ángela de Felipe

### Senior Femenino:

1º.- Pilar Ceniceros

### Senior Masculino:

1º.- Nourredine Benneziane  
2º.- Santiago Peso  
3º.- Felipe Santamaría

### Veteranas:

1º.- Mar Asensio  
2º.- Mónica López  
3º.- Yolanda Garrido

### Veteranos:

1º.- José Luis López  
2º.- Santiago Sierra  
3º.- Enrique Ambrona

### Local Femenino:

1º.- Pilar Ceniceros  
2º.- Yolanda Garrido  
3º.- Susana Vargas

### Local Masculino:

1º.- Fabián Tofolón  
2º.- Santiago Peso  
3º.- Roberto Luengo

## II Torneo de Navidad de la Peña Barcelonista



La Peña Barcelonista de Fuenmayor organizó el último fin de semana del año la segunda edición de su Torneo de Navidad de Fútbol Sala con la participación de 16 equipos de prebenjamines, benjamines y alevines de Fuenmayor, de Logroño y de los pueblos de los alrededores (Cenicero, Navarrete y Lardero).

El Torneo fue todo un éxito de público, de deportividad y una fiesta para los participantes y para los muchos padres y espectadores que presenciaron los partidos. Todos los equipos recibieron su trofeo, a los niños se les entregó una bolsa de chucherías y se repartió chocolate a participantes y asistentes.

El torneo organizado con el patrocinio del Ayuntamiento es una de las iniciativas de esta peña que además de animar a su equipo se involucra también en la vida social y deportiva de Fuenmayor. El torneo se enmarcó dentro de las actividades solidarias, ya que el Ayuntamiento donó cinco euros por cada participante en el evento.

Los equipos campeones en las diferentes categorías fueron:

- Prebenjamines 2007: E.D.F. Logroño.
- Prebenjamines 2006: A.D. Lardero.
- Benjamines 2005: E.D. Fuenmayor.
- Alevines 2002-2003: Tedeón/Fuenmayor.



### Navidades deportivas y solidarias

Estas pasadas fiestas se han organizado diferentes actos deportivos para que los niños pasen unas Navidades divertidas que además han sido acciones solidarias con los propios niños como protagonistas de las mismas, ya que el Ayuntamiento ha donado cinco euros a Cáritas Local por cada participante.

Entre estas actividades se prepararon dos mini concentraciones deportivas para niños de 5 a 10 años, "Diviértete jugando al Baloncesto", el lunes día 30, y "Diviértete jugando al Fútbol", el martes 31 de diciembre.

Los niños disfrutaron con su deporte favorito y además de conseguir una medalla, se llevaron la satisfacción de colaborar con los que más lo necesitan.

PRIMER CLUB DE PADEL COMPLETAMENTE INDOOR DE LA RIOJA

**alos** padel indoor

**INSTALACIONES**  
5 pistas cubiertas - Vestuarios - Zona de descanso panorámica - Zona infantil  
Fisioterapia - Aparcamiento - Recepción

**SERVICIOS**  
Organización de partidos y torneos  
Reserva online y telefónica - Clases  
Ranking del Club - Wifi

Polígono Industrial Cantabria - C/ Majuelo, 4  
Logroño (La Rioja)  
T. 941 265 060 - M. 608 457 526  
[www.alospadelindoor.com](http://www.alospadelindoor.com)

## Fiestas de Los Marchos



“Conservar el fuego desde que fue inventado, en esto consiste esta tarea de vivir”. Con esta lapidaria sentencia y la lectura poética de su “Proclama del fuego” abría Begoña Abad los actos de esta peculiar fiesta de Los Marchos que cada siete de diciembre llena Fuenmayor de hogueras, de magia y de fiesta.

La fiesta de Los Marchos se celebra la noche de la víspera de la Inmaculada quemando al toque de las campanas los montones que los más pequeños llevan ya semanas preparando, recogiendo cajas de cartón, broza (los restos de las plantas de las huertas ya arrancadas) y todo lo que ya no sirve en las casas.

La preciosa leyenda según la cual la fiesta tiene su origen en la treta de la que se valieron los habitantes del pueblo para evitar ser saqueados por las tropas fran-

cesas en la guerra de la Independencia se enfrenta cada año a la teoría según la cual se trata de la cristianización en una fecha que sospechosamente coincide con el solsticio de otoño y con el final de las cosechas de ritos prerromanos de adoración al fuego, de rituales de purificación.

Los actos oficiales fueron como siempre el paso de la comitiva oficial de autoridades acompañadas por el grupo de gaita riojana de Alberite que puso la nota de color en el recorrido de los marchos que jalonaban las calles del pueblo. Después ya en la Plaza del Ayuntamiento, se repartieron patatas asadas regadas, como no podía ser de otra forma, con vino de la tierra y se sorteó un jamón entre todos -casi un centenar de Marchos inscritos oficialmente- que correspondió al de Luis Foncea.

# “Proclama del fuego”

Desde que tenemos memoria, sabemos que el hombre se ha reunido con sus compañeros alrededor de la lumbre para contarse historias, con la intención de acercarse, de conocerse, de hacerse con ello más humano. Esta noche, alrededor de tantas hogueras vamos a revivir esa tradición contando un cuento. Os pido que, como niños, os dejéis sorprender antes de que llegue la noche.

Erase que se era, hace mucho tiempo (pongamos que más de cincuenta años), ocurrió una historia que hoy quiero contaros.

Una niña de diez años llegó a un pueblo de La Rioja. El pueblo se llamaba Fuenmayor. A su padre, que era guardia civil, le habían destinado allí. La niña se iba fijando en todas las cosas que iba viendo camino del cuartel, donde vivirían a partir de entonces: un bar que tenía un porrón gigantesco, una iglesia muy alta, una escuela bajita, un cine, una panadería con nombre de flor, una farmacia de donde los Reyes Magos le trajeron el único regalo que es capaz de recordar de su infancia, un botiquín. La carretera que, desde el cuartel llevaba a otro pueblo cercano, la misma donde, meses después, aprendería a andar en bicicleta. De ese lugar serían, para siempre, los mejores recuerdos de infancia. Vivir en el campo, esconderse en los mazaes, mirar la huerta de Begué como un lugar enigmático, pasear hasta la ermita, robar manzanas verdes, jugar a tres navíos en el mar con Mateo Carlos, las primeras clases en inglés con Goito, subirse a la higuera de M<sup>a</sup> Ángeles y comer higos sentada en sus ramas, ver cómo se criaban los conejos y cómo ponían huevos las gallinas, coger tomates, melones y pepinos de su propia huerta. Incluso descubrir lo que era esa sensación del primer amor inocente y hermoso.

No duró mucho aquel tiempo, tuvo que marcharse y los días fueron extendiéndose como mancha de aceite sobre el agua de la vida y, aunque estuvo cerca, no volvió por allí. Pero la vida, siempre capaz



de sorprendernos y encargada de cerrar sus capítulos, volvió sobre sus pasos. Y así fue como un día la llamaron para hacerle un encargo, querían que fuera a celebrar una tradición ancestral, la fiesta de los Marchos, en ese mismo pueblo. Y aquella niña, con casi 62 años, que para entonces había aprendido a contar cuentos y a escribir poemas, acudió a contarles la historia del fuego y de la vida.

En una fría noche, recordó la infancia, escuchó la lumbre y miró arder el tiempo de cientos de años, desde que ese fuego había salvado al pueblo de la invasión, hasta nuestros días, en los que las

llamas ascendían al cielo celebrando la luz, el encuentro de los vecinos a su alrededor y el calor de estar juntos un año más.

Y, mil años más vieja ya, compartió con ellos la comida y la bebida, la risa y la música, la tradición y las emociones. Y escuchó el crepitar de las hogueras y el repique de campanas que llamaban a la fiesta. Fue recogiendo cada sonido, cada olor, cada racimo de luz, para componer un poema que hablara de AMOR.

Yo soy la que escribe, les dijo.

Las palabras duermen enroscadas  
como mi perro contra mi espalda  
y es mi mano la que levanta acta de lo sucedido.

Durante estos años en los que anduve lejos,  
aprendiendo a volar para narrar la historia,  
esta historia mía que también es vuestra,  
como APRENDIZ DE AMOR que es lo que soy,  
he descubierto que hay muchas formas de amar,  
algunas, ni siquiera están en los libros  
y que mientras las busco todas, pasa la vida.

Y buceando en mis orígenes he escrito esto para vosotros,  
“conservar el fuego  
desde que fue inventado,  
en eso consiste, cada día,  
esta tarea de vivir”.

Y colorín, colorado, este cuento se ha acabado.



## Prepárate, llegan los Carnavales

El sábado primero de marzo celebraremos la fiesta de Carnaval. Como ya es habitual, ese día habrá fiesta infantil por la mañana, el Gran Desfile de Carnaval por la tarde y mucho ambiente por la noche.

Los Carnavales es una de las fiestas que más se viven en Fuenmayor y este año que se celebra más tarde, esperamos que el frío no sea tan intenso como otros años y la climatología permita lucir en todo su esplendor la imaginación que año tras año desborda de colorido la fiesta.

Vete preparando tu disfraz que este año tampoco puedes faltar.

## Llegaron los Reyes Magos



Sus Majestades los Magos de Oriente llegaron a Fuenmayor como hacen todos los años desde hace más de tres décadas, en unas lujosas carrozas que recorrieron el pueblo e hicieron un alto para saludar a los niños desde el balcón de la Casa de Cultura.

También tuvieron tiempo de saludar a los chicos del CAPDP “Santa Lucía”. Después continuaron su recorrido hasta el Frontón, donde repartieron los regalos desde el escenario preparado por el equipo de voluntarios que cada año hacen



que esta sea la noche de la ilusión de todos los niños.

Los quintos de este año se sumaron a la fiesta preparando una degustación de chocolate para endulzar la espera de los regalos.

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2013

### APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO

**GENERAL DE 2013.** Examinado el proyecto de Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio de 2013, formado por la Sra. Presidenta, que lo eleva junto con los documentos previstos en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de 5 de marzo de 2004, que es presentado por el portavoz del Grupo Municipal Socialista y del equipo de gobierno, indicando que ya ha sido visto en la Comisión Informativa de Hacienda, celebrada con este fin el día 27 del pasado mes de febrero y dando cuenta de su contenido.

Vistas las disposiciones aplicables, el Pleno del Ayuntamiento, por seis votos a favor, correspondientes cinco al Grupo Municipal Socialista y uno al Grupo Municipal de IU, que representan mayoría absoluta, y cinco votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular, acuerda:

**PRIMERO.** - Aprobar inicialmente el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2013, las bases de ejecución del mismo, así como la plantilla y relación de puestos de trabajo que lo acompañan.

**SEGUNDO.** - Exponer al público el mencionado Presupuesto por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios de la Corporación, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones y sugerencias, que serán resueltas por el Pleno de la Corporación, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

**TERCERO.** - El Presupuesto General definitivamente aprobado, resumido a nivel de capítulos, se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, remitiéndose copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la forma establecida en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En el debate de este punto, por parte del portavoz del Grupo Municipal Socialista se indica que este presupuesto es el fruto del trabajo de este equipo de gobierno y el grupo de IU. Son unos presupuestos que tratan de mantener los servicios públicos que se prestan, que son lo más sociales posible ahora más que nunca, que fomentan el empleo tanto público como privado y miran cada céntimo de ingreso y gasto. Su importe total es de 2.754.000, es un 9 por ciento menor que el del año pasado. El capítulo 1 de gastos de personal, importa 784.000 euros, es igual que el del año pasado y con ello se va a

fomentar la contratación de empleo temporal. El capítulo 2, por importe de 1.482.000 euros, se reduce 200.000 euros debido a que se reduce la partida de energía, telefonía, contratos con empresas, etc. se mantiene la partida de festejos que ya estaba reducida del año pasado, se mantiene la Feria de Artesanía y Vino a pesar de la rebaja en la subvención de la Comunidad Autónoma, se crea una partida de 6.000 euros para la Agenda Local 21, se contempla una partida de 35.000 euros para arreglos en diversas calles, etc. El capítulo 3 contempla el pago de intereses de los préstamos, que se reducen de 112.000 a 65.000 euros. El capítulo 4, que contempla el gasto social, aumenta un 9 por ciento, con ayudas al estudio y comedor, al tercer mundo, aumento de hasta un 30 por ciento las subvenciones a asociaciones y aparece una partida nueva para desahucios que esperamos que no haya que utilizar. El capítulo 6 de inversiones contempla las obras de derribo de la casa situada en la calle Víctor Romanos, junto al parque infantil, que está fuera de ordenación según el Plan General, las rutas BTT ya iniciadas, acondicionar la zona de piedras de las piscinas, la adquisición de un proyector digital para el cine por importe de 60.000 euros, lo cual favorece el mantenimiento de dos puestos de trabajo y para lo que se ha conseguido unos 38.000 euros de subvención de la asociación ADRA, y la remodelación del parque infantil en lo referente al suelo y seguridad. El capítulo 9 recoge la amortización de 200.000 euros de préstamos, que también se reduce con respecto al año anterior. En definitiva somos capaces de reducir la deuda, mantener los servicios y aumentando el gasto social y la inversión conseguir un presupuesto que es necesario para Fuenmayor y más en los tiempos que corren.

La portavoz suplente del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> María Lucía Álvarez, manifiesta que no nos parece bien que después de haber solicitado en varios plenos que cuando se iban a presentar los presupuestos se nos presente el miércoles pasado para aparezca hoy el lunes en el orden del día el pleno, lo que indica que al equipo de gobierno y sus apoyos no le interesa nada lo que pueda decir el partido popular siendo la lista más votada en este municipio. El presupuesto no contienen inversiones, desaparece la inversión de la guardería que, al parecer, ahora no la consideran tan importante y si no se va a hacer se va a perder la subvención prevista, porque tenemos una subvención concedida y un plazo para ejecutarla, o sea que para el equipo de gobierno ya no se considera necesaria la guardería. En los contratos de servicios no se ve que haya rebaja del gasto cuando en todas las administraciones se están negociando los con-

tratos con unas rebajas sustanciales. Lo que tenemos son gastos y ninguna inversión. No aparece tampoco una partida de gasto para el Consorcio de Bomberos CEIS, porque hay acuerdo de este pleno de no participar en el CEIS pero estamos enterados de que se tienen negociaciones para llegar a un acuerdo con la Comunidad Autónoma, pero si no hay partida para esto quiere decir que no tienen intención de llegar a ningún acuerdo, a lo que la Sra. Alcaldesa responde que no hay negociaciones solo hay pedida una reunión por el Gerente del Consorcio para el miércoles y nada más. Sigue su intervención D<sup>a</sup> M. Lucía Álvarez y pregunta si este es el presupuesto definitivo o hay que modificar algo, porque hay una partida que está repetida dos veces en el capítulo 2 de gastos, la partida 22103 aparece dos veces por el mismo importe y me gustaría que esto se explicara.

D. José Fernández Crespo manifiesta que le hubiera gustado que el presupuesto tuviera más inversiones pero no es posible porque no se pueden obtener recursos procedentes de préstamos, ni recursos por la venta de parcelas, por lo que esto tiene que quedar para otro ejercicio. Llama la atención que se eche en falta por el PP inversiones como la partida de la guardería cuando resulta que los municipios de menos de 5.000 habitantes estamos a punto de ser intervenidos y resulta que el gobierno del PP va a quitar las competencias en educación a los Ayuntamientos. Por IU ya se había dicho en ejercicios anteriores que había que contener el gasto y en este presupuesto se ha sujetado el gasto corriente a pesar de las subidas que se han producido en suministros y servicios y más aún con la subida del IVA acordada por el Gobierno. Se mantienen al menos los servicios que se están dando por el Ayuntamiento para minimizar los efectos de la crisis entre los más desfavorecidos con políticas de empleo, siempre que sea posible por las limitaciones que se establecen en la normativa aprobada por el Gobierno del Estado. Los pilares en que se basa el apoyo de IU a los presupuestos son parecidos a los dichos por el portavoz socialista. Hemos propuesto una serie de cosas, como es mantener las ayudas para libros y comedor escolar que ya se proponían el año pasado desde IU y que han tenido buena acogida. Se contemplan ayudas sociales y de emergencia por importe de 20.000 euros, y la acogida de temporeros si se cuenta con la colaboración de la Mancomunidad de Moncalvillo. Se contemplan ayudas para los casos de desahucios. Se habló con la Alcaldesa de la posibilidad de contratar al menos a seis personas, tres a través de las ayudas de primer empleo que ahora se hará con los beneficiarios de las ayudas mínimas de inserción (IMI) y otras personas que contratemos, teniendo en cuenta las necesidades

y objetivos de la contratación, y que esto se haga por sorteo y que el salario que perciban sea el base que perciben los empleados del ayuntamiento que están haciendo las mismas funciones que los que se contratan. Se ha sugerido profundizar en la formación profesional del personal del Ayuntamiento. En inversiones se ha pedido por IU que en la zona de las piscinas se instale una zona de skate (patín) para los jóvenes, en la medida de lo posible si no tiene un costo extraordinario y en la mejora de calles hacer una mejora en la calle que va por la parte de atrás del Consultorio Médico, porque la urbanización de esa zona parece que se va a retrasar. Por lo tanto no es el presupuesto que nos hubiera gustado que fuera, pero tiene más o menos intención social y otras cosas, que por responsabilidad y respeto al acuerdo de gobierno vamos a apoyar.

El Sr. Abascal responde a lo dicho por el Grupo Popular, que el presupuesto recoge todas las aportaciones realizadas por su grupo, o sea nada, y espera que vean que su trabajo es nulo y no aporta nada. Se repite otra vez que el PP es la lista más votada, es cierto, pero la faltaron treinta y tres votos de empadronamientos ilegales que pretendisteis meter en este pueblo. Dice que no hay inversiones y no es cierto, porque hay previsto casi cien mil euros, aunque nos gustaría que hubiera más inversiones pero no es posible; a este respecto sería bueno que el PP se encargue de pedir al Gobierno de La Rioja que haga la variante de Lapuebla que tiene prometida y no ha invertido ni un euro en los últimos años, pero la inversión que vamos a hacer de unos 94.000 euros nos parece una partida importante. A lo que dice sobre la guardería, hay que tener en cuenta que en una reunión en la Consejería de Educación dijeron que había setecientos mil euros que venían del Gobierno Central, pero estamos esperando el compromiso de aportación por el Gobierno de La Rioja como ha venido siendo hasta ahora para guarderías, siendo así estaríamos dispuestos a hacerla contando con préstamo o venta de parcelas. Los contratos de prestación de servicios si han bajado de costo, como el caso de la gestión de las piscinas que tiene una reducción de unos dos mil euros mensuales. Por lo que respecta al Consorcio CEIS Bomberos, no hay partida porque nos dimos de baja, porque no es justo que aquí paguemos más de diecisiete mil euros, mucho más que otros Ayuntamientos similares al nuestro que pagan unos cuatro mil y no hay negociaciones, solo hay una llamada del Gerente del Consorcio para concertar una cita sin más. No existe error de duplicidad en la partida que han indicado porque se trata de distinta función, una es del grupo de función 3 y otra del 9, en cualquier caso es un presupuesto definitivo que fomenta el empleo, mantiene los servicios, aumenta

el gasto social y es básico para que Fuenmayor prospere.

Replica D<sup>a</sup> M. Lucía Álvarez, que la guardería tenía una subvención y si se renuncia a ella está claro de que no hay intención de llegar a acuerdo con este tema. Que es un presupuesto social, vale, pero se conceden subvenciones porque se han subido las tasas a los vecinos, primero se les saca el dinero de los bolsillos y luego se conceden ayudas sociales, en este sentido el ayuntamiento podía haber contribuido a no subir la presión impositiva a los vecinos. La Comunidad Autónoma debe dar dinero a los Ayuntamientos, como para los caminos que luego no se llevan a cabo, y la Comunidad es quien ha dado el dinero para contratar personal en 2012 y este año 2013 también se pretende lo mismo, contratar personal sí, pero se va a hacer con las ayudas de la Comunidad Autónoma y esto hay que decirlo. En lo que se refiere a las aportaciones del Grupo Popular a los presupuestos, dice que han asistido a todas las reuniones convocadas por el equipo de gobierno para hablar de los presupuestos, o sea ninguna, los presupuestos se presentaron en una comisión obligatoria y nada más; se les ha preguntado por los presupuestos en los últimos tres plenos y se ha dado largas hasta ahora que se han presentado, por lo que no se pueden presentar propuestas cuando no se da ninguna oportunidad para poder hacerlo. Interviene D. José Fernández Crespo, para indicar que en su programa de las elecciones de 2011 no se hacía gran hincapié en grandes inversiones porque se entendía que no había medios para realizarlas, que la situación era crítica para llevarlas a cabo sin ayuda y con ayuda de la Comunidad Autónoma, menos aún cuando el Gobierno, hace año y pico, interviene de facto a los Ayuntamientos, por lo que no estamos en condiciones de poder obtener préstamos, pues estamos en una situación límite que con el decretazo del Sr. Rajoy se impide totalmente, por lo que se pregunta que qué partido de gobierno pretende ser el grupo del PP si pone sobre la mesa este tipo de cosas. En cuanto a los impuestos, estamos de acuerdo en la subida, pero también en otros Ayuntamientos del PP hay subida de tasas por encima del 2,4 que se ha subido aquí, como venía en la prensa respecto a Cervera y Nájera, o sea que en el único sitio en que no estas de acuerdo en que se suban es aquí, sabiendo que si no se suben no se pueden sufragar los servicios; por lo que si por suerte la mayoría de los vecinos tiene la capacidad de soportar esta subida de tasas, que no es como el diez por ciento de subida del IBI acordada por el Gobierno, nuestro grupo lo apoya, pues siendo posible puede repercutir en un aumento de las ayudas sociales desde las entidades públicas y no populistamente pidiendo alimentos y saliendo en las fotos. Claro que nos gus-

taría tener más inversiones y más personas por las calles haciendo más cosas, pero no es posible económicamente y nos lo impiden los mecanismos legales aprobados últimamente.

Responde el Sr. Abascal, a lo manifestado por D<sup>a</sup> Lucía Álvarez de que el presupuesto es social porque se han subido las tasas todo lo que se ha podido, diciendo que esto no es cierto, solo se suben un 2,4 por ciento, no llega ni al IPC y además nuestras tasas son inferiores a las de otros municipios de alrededor; la subida del IBI un diez por ciento, el IVA y otros impuestos, es cosa del gobierno del Partido Popular, no del Ayuntamiento. En cuanto a las subvenciones, hay que tener en cuenta que nos vienen en su mayor parte de la Comunidad Autónoma y del Estado, como es lógico y normal, tanto para caminos, como un 80 por ciento para contratar personal, porque este Ayuntamiento quiere fomentar el empleo público, lo que en otros Ayuntamientos del PP se recorta. Por último, este presupuesto recoge todas vuestras aportaciones, porque no habéis hecho ninguna en los dos últimos años, y hace referencia a que un día quedó con Alberto y con el Secretario, un martes a las once de la mañana, para hablar de presupuestos, facturas, etc. y no acudió Alberto, a lo que éste responde diciendo de forma reiterada que eso es mentira, tras lo cual, el Sr. Abascal continúa diciendo que quedó de buena fe para hablar de presupuestos y de lo que hiciera falta y no acudiste ni llamaste y a los dos días saliste en rueda de prensa diciendo que el Ayuntamiento no te daba información.

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.** "El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Fuenmayor, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Administraciones Locales, presenta ante el Pleno de la Corporación la siguiente MOCIÓN para su debate y aprobación si procede:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica y su peor consecuencia, el desempleo, ha provocado que muchas familias españolas no puedan hacer frente al pago de su hipoteca. Este problema surgió hace años y, en concreto, entre 2007 y 2011, con el Gobierno Central del PSOE, se produjeron en España 370.000 desahucios. Ante este problema, el Gobierno de Mariano Rajoy ha tomado varias medidas, que comenzaron a los dos meses de su toma de posesión, en febrero de 2012, para ayudar a las personas más vulnerables que sufren esta situación. Junto a las iniciativas del Gobierno de España, el Gobierno de La Rioja han tomado medidas en ámbito de sus competencias para ayudar a estas familias.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente

#### MOCIÓN

- 1.- Respalamos las medidas adoptadas por el Gobierno de España para ayudar a las personas que no pueden hacer frente al pago de su hipoteca, como la reforma de la legislación hipotecaria, el proyecto de ley de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, la creación del Fondo Social de Viviendas para familias desahuciadas con 6.000 viviendas de alquiler a precios bajos, la paralización durante dos años de los desahucios en las familias más vulnerables, la limitación legal de los intereses de demora y los plazos de amortización de la deuda a 30 años, así como que el proceso de desahucio no pueda comenzar hasta el tercer impago del deudor, en lugar del primero, como sucede ahora.
- 2.- Respalamos las medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja para ayudar, en el ámbito de sus competencias, a las personas que no puedan hacer frente al pago de su hipoteca, como la puesta a disposición de los pisos vacíos del IRVI para las familias más vulnerables, el servicio de mediación con entidades financieras para evitar desahucios y la Oficina de Asesoramiento a los afectados".

Tras la lectura de la moción por la portavoz suplente del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> M. Lucía Álvarez Fonca, es concedida la palabra a los distintos portavoces. El representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. José Fernández Crespo, dice que le resultan insuficientes las medidas adoptadas, que su grupo apoyó en su día la iniciativa popular en la que se exigía una serie de cuestiones, entre otras, la dación en pago de la vivienda. El hecho de que se pongan 6.000 viviendas para los casos de desahucios cuando hay un parque de un millón y medio vacías es un insulto y es insuficiente. Las limitaciones de los intereses de demora está bien, pero hace falta saber cuáles son, porque tendrán que ser aceptables, no del 18 o 20 por ciento. La amortización de la deuda a 30 años está bien, pero es insuficiente y se echa de menos algún artículo que hable de los ingresos inembargables de las personas que están en esa situación, de un procedimiento ordenado de liquidación de las deudas que culmine con la dación en pago, de la garantía al derecho de una vivienda digna y otras múltiples cuestiones que no están tratadas en la moción, que son insuficientes, por tanto, su voto será en contra. El portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Eduardo Abascal, manifiesta

que es insuficiente e irrisoria, ya nuestro grupo presentó una moción en diciembre sobre este tema, promoviendo el cambio de la Ley Hipotecaria y la figura de la dación en pago de la vivienda y que se cancelen o paralicen los desahucios hasta que esto sea modificado; no se puede consentir que mientras se dan fondos a los bancos luego sean éstos los que echen a la gente de las viviendas: Dice también que ya se ha reconocido por el Secretario General del PSOE, el error no haber hecho esta modificación cuando estuvo gobernando. Lo que promovemos es que se cambie la Ley Hipotecaria, que se de la dación en pago y que se paralicen los desahucios, por lo que su voto será en contra.

Replica D<sup>a</sup> M. Lucía Álvarez, que se dice que es insuficiente, pero por lo menos ahora hay algo para ayudar a resolver este asunto, la sensibilidad de ahora del PSOE no se tuvo en los años de su gobierno y es un problema de los años de gobierno del PSOE y no se hizo nada en su momento; en un año se está haciendo algo y no como antes, por los menos se está haciendo algo que en los años anteriores no se ha hecho; no es lógico votar en contra por insuficiente y solo porque ahora se está haciendo algo para ayudar a resolver el asunto. Interviene el Sr. Fernández Crespo para decir que su grupo pone los puntos sobre las íes antes y ahora.

Interviene el Sr. Abascal, para decir que su grupo presentó en diciembre una moción mucho más ambiciosa sobre esto y que los tiempos cambian o a mejor o a peor y no se puede comparar lo que hay ahora con lo de hace tres años.

Replica D<sup>a</sup> M. Lucía Álvarez, que la situación que hay ahora viene de antes, es la guinda del pastel de lo que se ha cocido antes y basta que ahora se esté haciendo algo para votar en contra, vosotros sabréis lo que hacéis y por qué lo hacéis.

Tras considerar debatido el asunto, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor: 5, del Grupo Municipal Popular. Votos en contra: 6, (5 del Grupo Municipal Popular y 1 del Grupo Municipal de IU). En consecuencia, queda rechazada la moción precedente.

Concluida la parte resolutive del Orden del Día, antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, se tiene en cuenta si existe algún asunto que por razones de urgencia deba someterse al Pleno, resultando que existe uno que pasa a ser expuesto por D. José Fernández Crespo, con la razones de su urgencia, y seguidamente, sometido a la consideración de Pleno, por 6 votos a favor (5 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal de IU) y 5 en contra del Grupo Municipal Popular, que representa mayoría absoluta, se acepta la urgencia y pasa a ser tratado:

## **MOCIÓN CONTRA LA LEY PARA LA RACIONALIZACIÓN Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**

**LOCAL.** D. José Fernández Crespo, Portavoz del Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Fuenmayor, al amparo de lo dispuesto en las leyes vigentes, presenta para su discusión y aprobación esta MOCIÓN en base a los siguientes

### ANTECEDENTES Y MOTIVOS

El Consejo de Ministros del pasado 15 de febrero recibió un Informe del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el Anteproyecto de "Ley para la racionalización y la sostenibilidad de la Administración Local". Tal informe proviene de un nivel de Estado, como es el gobierno central, para modificar radicalmente otro nivel diferente, el local, sin contar con este ni con la administración autonómica, que tiene en muchos casos las competencias en exclusiva en materia de régimen local. En dicho informe se establecen las líneas principales de lo que supone la demolición del modelo de gestión pública que se inició en España con los Ayuntamientos democráticos desde 1979, y que, grosso modo, ha supuesto un avance en el desarrollo del país desde el impulso dado en el ámbito municipal. En lugar de ello, se procede a un desmantelamiento controlado de la experiencia democrática local en la línea tradicional del modelo centralizador y de pulsión autoritaria del actual gobierno.

La denominada reforma de la administración local no es una reforma: es una demolición. Desprecia el principio rector que ha movido con mayor o menor ambición la normativa de desarrollo de los Ayuntamientos: el de la administración más cercana. Los municipios españoles en 1979 fueron la expresión más evidente de la llegada de la democracia a nuestro país: miles de concejales y concejalas, de alcaldes y alcaldes, elegidos por sus vecinos, accedieron al gobierno de sus Ayuntamientos desde la preocupación por satisfacer las demandas más acuciantes de sus vecinos, y también, ante la falta de definición constitucional de las competencias locales, a afrontar aquellos retos y actuaciones que fueran impulsadas por la ciudadanía. Desde ese principio de administración más cercana, se configuraron los Ayuntamientos como las entidades que visualizaron la democracia en nuestro país y que representaron la primera experiencia, hasta ahora irreversible, de descentralización política.

La famosa y trágica, por sus consecuencias, reforma del artículo 135 de la Constitución Española en septiembre de 2011, acordada por el PSOE y el PP, recoge el principio de estabilidad presupuestaria como principio rector de todas las administraciones públi-

cas, y a esta obsesión se somete ahora a la administración local a través de esta reforma, sin contemplar las consecuencias sociales en forma de pobreza y deterioro de servicios que esa rigidez provoca en la sociedad, principalmente en las capas populares. En el informe se defiende que se clarifican por primera vez las competencias municipales por ley, cuando en realidad ya la segunda generación de Estatutos de las Comunidades Autónomas, cuyos ejemplos más palmarios los representan los Estatutos de Cataluña y Andalucía reformados, han definido las competencias propias de los municipios, en una suerte de segunda descentralización con un sentido profundamente municipalista. Estatutos que son Leyes Orgánicas aprobadas por las Cortes y forman parte del bloque constitucional.

Habla el informe de que elimina duplicidades y competencias impropias, para ajustar la Administración Local a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera consagrados por la Ley 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que desarrolla el citado artículo 135 de la CE. Sin embargo, no se eliminan duplicidades -pues existen las competencias compartidas y se mantiene la posibilidad de que los municipios saneados afronten cualquier servicio-, sino que en todo caso se eliminan competencias propias de los municipios, en aspectos socialmente tan relevantes como educación, salud o servicios sociales, para pasarlas a las Comunidades Autónomas sin su correspondiente financiación, pues asocia el gobierno el ahorro de 3.282 millones de euros a la eliminación de dichas duplicidades. Hablan de duplicidades cuando quieren decir desmantelamiento de servicios. Hablan de clarificación de competencias cuando quieren decir reducción a la mínima expresión de la administración local.

La reforma respira tutelaje de una administración sobre otra. Ignora las competencias autonómicas sobre régimen local y desprecia a los Ayuntamientos como parte del Estado en pie de igualdad con las demás administraciones. La intervención sobre la obsesión de la sostenibilidad financiera recorre todos los aspectos normativos de dicha reforma. Habla de racionalizar la estructura organizativa cuando quiere decir privatizar servicios y entes instrumentales, y reconoce como uno de los objetivos el favorecer la iniciativa económica privada, evitando intervenciones administrativas desproporcionadas. Aquí reside la clave de bóveda de la reforma: debilitamiento de la democracia local a través de la reducción de sus competencias, anteposición de los principios financieros neoliberales sobre cualesquiera otra consi-

deración en la gestión municipal, intervención y fortalecimiento de una entidad decimonónica, asociada al clientelismo y la falta de transparencia y control democrático, como son las Diputaciones Provinciales, y privatización de los servicios públicos por esta en los municipios que pierdan la titularidad de sus competencias. Llamam profesionalidad y transparencia a la eliminación de la política en el ámbito local. La reforma huele a caciquismo y elitismo en la representación política, y desvía la radicalidad antidemocrática de sus propuestas en la base del ahorro de gastos en cargos públicos, cuando ese ahorro, si es que se produce, supondrá como mucho el 2% del total. Hablan de limitación de remuneraciones al 82% de los cargos públicos locales cuando esa ausencia de remuneración ya existe en esos porcentajes entre los 68.285 concejales y concejalas de los 8.116 municipios españoles.

La reforma refleja, finalmente, los prejuicios neoliberales, carentes de conexión con la realidad de los Ayuntamientos, de que sobra Estado y municipios -36.000 hay en nuestro país vecino, Francia- o están muy endeudados -El porcentaje de deuda local en relación con la deuda de las administraciones públicas, antes de estudiar el impacto de los planes de ajuste, es del 4,5%, y de este porcentaje, el 40% lo suman 10 ciudades de más de 250.000 habitantes, excepto Ceuta, empezando por Madrid, con el 22,5% de la misma-.

Ningún dato avala el cumplimiento del supuesto ahorro neto de 7.129 millones de euros entre los años 2013 a 2015, a no ser con el coste en recortes en forma de competencias, recursos, eliminación de servicios y destrucción de empleo público municipal. En definitiva, la reforma de la administración local supone el mayor ataque a los ayuntamientos democráticos en la corta experiencia histórica de los mismos; es una vuelta a la centralización y al papel tradicional de aquéllos como meros ejecutores de las políticas del gobierno central. El Consejo de Ministros, con esa iniciativa, pretende convertir en una excepcionalidad histórica la experiencia democrática de los ayuntamientos españoles iniciada en 1979.

Esta reforma elimina el poder de lo más cercano, aleja a la ciudadanía de la gestión de lo público, y fortalece la deriva autoritaria, el alejamiento de la política de una población que exige más participación, más democracia y más transparencia. El gobierno responde con más tutelaje, menos democracia y menos participación en los asuntos públicos.

En este sentido, el borrador de la reforma que se pretende está impregnado de los principios del reformado artículo

135 de la Constitución Española así como de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que condiciona todas las actuaciones relacionadas con las competencias, servicios y atención a la ciudadanía que los Ayuntamientos vienen prestando, desde la pretendida intención de eliminar competencias impropias.

Desde su constitución en 1979, los Ayuntamientos democráticos han ido desarrollando sus actuaciones en el servicio de la comunidad a la que gobiernan en dirección a una permanente aunque desigual descentralización, asumiendo competencias en aras a la mejora de la vida de la ciudadanía a la que sirven y gobiernan.

Esta reforma pretende el desmantelamiento de la referencia más cercana a la ciudadanía, el primer nivel de acceso a la representación popular, y lo sustituye por la eliminación de competencias y servicios consolidados, así como por una ausencia de financiación que aboque a la privatización de los que queden. En resumen, provoca:

1. Vaciamiento y disminución de competencias de Ayuntamientos.
2. Reforzamiento de administraciones de elección indirecta como las Diputaciones.
3. Intervención de Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes y pérdida de competencias entre los menores de 20.000 habitantes en favor de las Diputaciones.
4. Dos tipos de Entidades Locales Autónomas.
5. Recentralización del funcionariado de la administración local con habilitación de carácter estatal.
6. Apuesta por la privatización de los servicios públicos y desmantelamiento de la administración local.
7. Supresión, entre otras, de las competencias en servicios sociales, educación o promoción del medio ambiente en municipios de menos de 5.000 habitantes.
8. Supresión del principio de autoorganización municipal y autonomía local.
9. Supresión de la capacidad de los Ayuntamientos para la dinamización de la economía local.
10. Introducción de indicadores de calidad puramente financieros, sin contemplar criterios de atención a la ciudadanía de carácter social o de derechos humanos básicos.

Por todo lo cual, este grupo municipal eleva al Ayuntamiento Pleno los siguientes

### ACUERDOS

- 1.- Mostrar su rechazo al texto del Anteproyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- 2.- Exigir la convocatoria de una

## acuerdos de plenos

Asamblea Extraordinaria de la FEMP para tratar este asunto y sobre el presente y futuro del municipalismo.

- 3.- Elevar al Gobierno Central la propuesta de que cualquier reforma que afecte a las entidades locales deberá contar con la participación de las mismas, tanto directamente como a través de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias.
- 4.- Comunicar igualmente al gobierno Central la necesidad de que se reúna la Conferencia Sectorial para Asuntos Locales para debatir este Anteproyecto de Ley y promover una Ley de Financiación Local que resuelva el fortalecimiento de las competencias locales y su financiación, nada de subsidiariedad de las Comunidades Autónomas, queremos el 30 por ciento del reparto de los impuestos como en el resto de Europa, para evitar que las Comunidades Autónomas concedan más pastel a los ayuntamientos afines.
- 5.- Adherirse a las acciones legales que se interpongan para intentar parar esta reforma incluido en su caso el recurso de inconstitucionalidad.
- 6.- Adherirse a cuantas plataformas se pongan en marcha en defensa de un municipalismo democrático y cercano a los intereses de la ciudadanía.

De estos acuerdos se dará traslado al Presidente de Gobierno y a todos los Grupos Parlamentarios de las Cortes Generales”.

Tras la lectura de la moción es concedida la palabra a los distintos portavoces. La portavoz suplente del Grupo Municipal Popular, D<sup>a</sup> M. Lucía Álvarez Foncea, manifiesta que hay duplicidades que hay que ordenar; con la actual situación económica no se pueden tener varias administraciones con iguales competencias, hay que racionalizar lo que actualmente tenemos. No se puede hablar de caciquismo, esta Ley se está tramitando en el Parlamento que es la sede de la soberanía popular de los españoles, por lo tanto no se puede hablar de caciquismo.

El portavoz del Grupo Municipal Socialista manifiesta que es un asunto importante y pensábamos presentar una moción de urgencia sobre este tema que básicamente coincide con esta, pero si quiere hacer hincapié en una serie de cuestiones:

Alcaldes y concejales, de todos los partidos políticos, hemos reivindicado, desde hace años, de forma unánime, la necesidad de actualizar las leyes que regulan las competencias y la financiación de las entidades locales. Ahora, cuando la sociedad nos demanda el acuerdo y el consenso en torno a cualquier cambio de nuestro modelo de Estado, el Consejo de Ministros ha ini-

ciado la tramitación de un Anteproyecto de reforma local que pone en jaque los fundamentos del municipalismo y con él, la base misma de un modelo que ha garantizado la cohesión social de nuestro país durante los últimos 30 años.

Todos somos conscientes de la necesidad de aplicar el rigor, la austeridad y la eficiencia en la administración de los recursos, pero en ningún caso, estos argumentos se pueden utilizar como coartada para suprimirlos o encarecer servicios públicos. En lugar de asegurar los servicios mínimos que deben prestar los ayuntamientos se hace que peligran seriamente.

Con esta reforma miles de Alcaldes y concejales, que han sido elegidos por los ciudadanos en las urnas para gobernar en sus pueblos y ciudades, ya no serán los responsables a la hora de tomar las decisiones y gestionar los servicios que deberían prestar desde sus Ayuntamientos.

Los ayuntamientos fueron instituciones clave durante la transición democrática, gobernar desde la cercanía y la proximidad, ha sido la seña de identidad que ha facilitado la profunda transformación y modernización de España durante las últimas décadas. La propuesta del Gobierno de intervenir y vaciar de competencias a una gran mayoría de las Entidades Locales, pone en peligro y hace más frágil nuestra democracia.

Cuando el Gobierno redacta esta propuesta lo hace desde un profundo desconocimiento del papel real que desempeña la estructura municipal en la vertebración de Estado. Parece ignorar que los servicios públicos, no se pueden valorar exclusivamente por criterios económicos sino también deben evaluarse, con carácter prioritario, por el beneficio social que comportan a sus usuarios, los ciudadanos.

La garantía de la cohesión social y territorial ha sido la base de nuestro modelo de Estado constitucional, el gobierno local en los pequeños municipios (el 94 % de los ayuntamientos riojanos tienen menos de 5.000 habitantes) ha resultado una eficaz forma de facilitar el ejercicio de los derechos de nuestros vecinos, el acceso en condiciones de igualdad a prestaciones y servicios, no importando el lugar donde vivan, combatiendo con ello la despoblación y el desarraigo en el medio rural y promoviendo un desarrollo rural sostenible.

Desde el municipalismo hemos venido reclamando una reforma de las Leyes y de la financiación local que permitiera a las entidades locales ejercer sus responsabilidades con competencias bien definidas y financiación suficiente. Pues bien, lejos de atender las demandas históricas de Alcaldes y Alcaldesas y de Federaciones de Municipios, la propuesta de reforma supone deslocalizar

y alejar de sus destinatarios, los vecinos, las competencias propias de los Ayuntamientos y prevén el traspaso de competencias y recursos financieros, es decir de recursos económicos a las Comunidades Autónomas y en los casos de las competencias denominadas competencias “impropias” lejos de asegurar la prestación de los servicios, serán suprimidas al no ser prestadas por ninguna otra Administración. Por otra parte aquellos servicios que pasen a la Comunidad podrán ser privatizados con el consiguiente aumento de tasas y precios, que pagaran los ciudadanos.

Otra de las consecuencias más alarmantes de la aplicación de esta Ley Local es que a través del desmantelamiento del sector público local pondrán en peligro muchos empleos públicos.

En resumen, lo que se pretende con este anteproyecto de ley es quitar competencias a los Ayuntamientos, no tiene ni ton ni son que un concejal vote esta Ley porque estamos hablando de quitar competencias a los ayuntamientos, lo que pretende es cargarse el sector público local y que vuelva la privatización.

El representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. José Fernández Crespo, contesta a lo que dice el PP de las duplicidades, que esta ley no las elimina, como sucede en el caso de las competencias compartidas en municipios de más de 50.000 habitantes, pero además, se pregunta, que competencias van a eliminar, la del Consorcio de Bomberos, por ejemplo, que la tiene que dar la Comunidad Autónoma y pretenden cargarla a nosotros sin tener que asumirla; por otra parte el caciquismo está garantizado desde el momento en que es un torpedazo contra la autonomía de los ayuntamientos, vamos a estar como títeres y las personas elegidas serán los caciques de turno, será algo residual que manejen desde donde lo manejen. A lo que dice el PSOE, recuerda que desde IU siempre se ha pedido una Ley de Financiación Local y la descentralización final del Estado y no se ha hecho nada, por eso se alegra de que el PSOE baje a la tierra y defienda el sector público, porque ha habido alguna época en este Ayuntamiento que cuando se ha propuesto por nuestra parte llevar servicios por el Ayuntamiento y no desde el sector privado no se ha estimado oportuno hacerlo, y se pregunta si será que cuando se gobierna se actúa de una maneja y cuando no de otra; por lo que celebra la recapacitación de las situaciones anómalas.

Replica D<sup>a</sup> Lucía Álvarez que con esta Ley no se va a dejar de recibir ningún servicio por los vecinos, lo que pasa es que si un pequeño municipio no puede prestarlo siempre se hará por la Diputación o la Comunidad Autónoma. Replica el Sr. Abascal Falces que su grupo siempre ha defendido lo público y

el empleo público, sobre todo en Fuenmayor, aunque hay casos como el de la gestión de las piscinas en que se barajó esta opción y se tuvo en cuenta el darlo a una empresa o hacerlo con empleados públicos y se consideró que era mejor contratarlo con una empresa especializada, poniendo el ejemplo de que para tener el servicio de socorristas el Ayuntamiento tendría que contratar a más de los necesarios para atender situaciones de bajas, etc. y sin embargo la empresa los tiene en su plantilla y da rápida solución y que un caso parecido es el de la guardería cuando se produce alguna baja de personal, y esto es porque somos un Ayuntamiento pequeño, que no podemos tener más plantilla y que una empresa si la tiene y te lo soluciona y gestiona mejor; y el tiempo nos está dando la razón porque se está llevando bien y porque se da más rápida solución a las situaciones de falta de personal, pero lo cierto es que siempre hemos defendido el empleo público.

El Sr. Fernández Crespo, replica al PP que si bien los vecinos no van a dejar de tener la prestación de los servicios, pero en que condiciones y en que situaciones y siempre es mejor que se hagan desde el propio Ayuntamiento. Y a lo dicho por el PSOE, replica que está intentando defender lo indefendible porque o se está con la público o no se está; la gestión de la piscina podría ser pública, igual que los jardines, la limpieza de dependencias, etc. aunque en este caso los servicios se realizan con pequeñas empresas locales a las que damos trabajo, pero podrían venir a contratar empresas medio multinacionales que acabarían con esto y ahí estaría el mal, aunque, si bien es cierto, en estos momentos no podríamos crear empresas municipales para prestar estos servicios, porque no lo deja el Sr. Rajoy ni la Administración. Uno cree en lo público o no cree, y no se puede decir que se opta por lo privado porque es más barato, porque ese es el argumento neoliberal para la privatización de todo tipo de cosas, pero me quedo con que habéis bajado a la tierra y habéis cambiado de idea de que lo público es posible y es necesario.

Tras considerar debatido el asunto, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: Votos a favor: 6, (5 del Grupo Municipal Socialista y 1 del Grupo Municipal de IU). Votos en contra: 5, del Grupo Municipal Popular. En consecuencia, queda aprobada la moción precedente.

Referente a este tema de la moción, la Sra. Alcaldesa, como representante municipal en la Federación Riojana de Municipios, informa de que se ha solicitado a la misma la celebración de una reunión de asamblea de todos los municipios para tratar este asunto y estamos a la espera de lo que digan.



Adara  
Centro de  
Psicología

Ana Angulo Prado - Psicóloga

Adultos  
Niños - Adolescentes  
Terapia de Pareja  
Terapia Familiar

C/ Vélez de Guevara 53, 1º of. 3 - Logroño  
T. 941 202 444 - M. 616 941 693

En Fuenmayor... *LA EBANISTERÍA*



Véanos en  
[www.laebanisteria.net](http://www.laebanisteria.net)

Fabricación del mueble a medida. Atención directa al particular.  
Polígono I. Buicio, 7 Fuenmayor. Tfnos 941 245820, 675 601006 y 675 601007

limpiezas  
**alicia**

- Mantenimiento de Comunidades
- Garajes ● Oficinas ● Fin de Obra

Presupuesto sin compromiso

Tlf: 627 879 159 Fuenmayor (La Rioja)  
e-mail: [limpiezasalicia@yahoo.es](mailto:limpiezasalicia@yahoo.es)

**GADE**  
Piscinas & Jardines

DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO  
DE PISCINAS, SPAS Y ZONAS VERDES

C/ Tirso de Molina 6, Bajo Logroño (La Rioja)  
T.y Fax: 941.58.56.56 - 639.70.73.10  
[info@piscinasgade.com](mailto:info@piscinasgade.com)  
[www.piscinasyjardinesgade.es](http://www.piscinasyjardinesgade.es)

**DONAL**

RESTAURANTE

**NUEVA GERENCIA**  
Comida casera

Pza. Félix Azpilicueta  
Fuenmayor (La Rioja)

T. 941 45 11 78

**Casa Eloy**  
Café Restaurante

Selección de Vinoteca  
Cocina tradicional riojana a la carta  
Carnes y pescados a la brasa

C/ Víctor Romanos, 6 • Tel. 941 451 367  
26360 FUENMAYOR (La Rioja)

**AGROTECNICOS**  
Sierra de Luz

Asesoramiento y Venta de  
Fitosanitarios, Abono  
y Correctores Agrícolas

Tel. y Fax: 945 607 132  
Móvil: 616 958 499

**LIMPIEZAS MUELA S.C.**

Limpiezas en general

Limpiezas de: oficinas,  
comunidades, casas particulares,  
obra, cristales, garajes  
Abrillantado de suelos y escaleras  
Presupuestos sin compromiso

C/ Heras de San Cristobal, s/n  
Tel. 660 747 777 • FUENMAYOR (La Rioja)

**PELOKAKI**  
EXCAVACIONES Y DESMONTES

PREPARACIÓN DE FINCAS AGRÍCOLAS PARA VIÑEDOS Y OTROS TIPOS, DESFONDES,  
DESPEDREGADOS, DESINFECCIÓN, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y OBRA PÚBLICA

T y Fax 941 450 131 608 872 685 • 608 969 851 [www.pelokaki.com](http://www.pelokaki.com)

**LAS PARRAS**

ESPECIALIDAD  
BOCATA DE CALAMAR CON ALI-OLI  
HAMBURGUESA BOMBA

Pza. Azpilicueta • FUENMAYOR (La Rioja)



## Primer Encuentro Parroquial

La Parroquia de Santa María de Fuenmayor celebró el domingo 24 de noviembre el primer Encuentro Parroquial de Fuenmayor, organizado para poner en común actividades y actitudes de cara a la vida cotidiana y para, según palabras del párroco, “ponernos las pilas y seguir haciendo comunidad”. En la reunión participaron una treintena de personas de los distintos grupos y tareas de la parroquia.

La jornada comenzó con una oración y seguidamente el sacerdote Gerardo Solas ofreció una charla coloquio sobre la parroquia como ideal y como un elemento más de la vida social y cotidiana.

El encuentro finalizó con una oración a la Virgen y también los asistentes compartieron un vino riojano y un poquito de merienda. Se trata de un primer paso en la línea que se quiere impulsar desde la parroquia para dinamizar la vida de los cristianos e integrarla en el pueblo.



## Belenes de Fuenmayor

La Navidad es el tiempo, entre otras muchas bonitas tradiciones, de los Belenes. En Fuenmayor podemos presumir de algunos espectaculares, como los que os mostramos en las fotografías.

Por una parte, en la Iglesia podemos ver un espectacular nacimiento con las preciosas figuras de siempre. Al mismo tiempo, José Darriba prepara un belén cada año en su casa de la calle del Río haciendo él mismo

las casas, preparando con esmero todo el decorado con varias figuras en movimiento y este año con la novedad de una reproducción de la ermita del Cristo.

Por su parte, José M<sup>a</sup> Bravo Contreras lleva muchos años preparando, ayudado por su hijo Steven, un monumental belén que expone en su casa de la calle Peso y que se puede visitar en la época navideña. Cada año introduce nuevas mejoras y cambia parte de la decoración.

## Concierto navideño del Orfeón San Juan



El sábado 21 de diciembre, la Coral San Juan ofreció a los vecinos de Fuenmayor su tradicional concierto de villancicos, uno de los dos que organiza anualmente junto con el concierto de verano que tiene lugar en junio.

La cita se celebró tras la misa vespertina en la Iglesia Parroquial y el programa incluyó, como ya es habitual, piezas navideñas tradicionales y modernas especialmente preparadas para la ocasión.

El público que llenó los bancos de la capilla de la iglesia premió con grandes aplausos el arte de nuestra masa coral.

## El grupo La Gira actuó a beneficio de Arsido



El grupo teatral La Gira formado por actores de la tercera edad, varios de ellos de Fuenmayor, actuó en el Gran Coliseo a beneficio de Arsido (Asociación Riojana de Afectados por el Síndrome de Down). Las butacas se llenaron de carcajadas y de solidaridad con esta función en la que los actores pusieron de manifiesto su arte, su vis cómica y su gran corazón.

## Por San Blas, la cigüeña verás



El pasado día de San Blas, 3 de febrero, además de acoger a los feligreses que querían bendecir sus bollos y sus hilos para que San Blas proteja su garganta, la Iglesia recibió la visita de unos técnicos especializados para descargar los nidos de las cigüeñas y evitar peso y humedades en el templo. Se trata de una labor preventiva que se realiza cada cierto tiempo y que permite, sin causar ningún perjuicio a las cigüeñas -ya han regresado de lejanas tierras africanas para pasar el verano con nosotros-, que estas simpáticas aves puedan seguir siendo esas entrañables vecinas de las alturas sin dañar nuestro patrimonio.

## Asociación de Jóvenes

Estas pasadas navidades, la Asociación de Jóvenes Los de Fuchu organizó unos talleres infantiles en los que los chavales se lo pasaron en grande. Contaron con la colaboración de padres y madres para que en esos días de vacaciones los niños no tuvieran tiempo de aburrirse. Ahora ya están preparando actividades de cara a los próximos Carnavales y pensando en otras iniciativas para animar y dinamizar las fiestas de San Juan.



## cine

### Programación cine de febrero y marzo

<p><b>EL EXTRAORDINARIO VIAJE DE LUCIUS DUMB</b></p> <p>Animación. España. 2013.</p> <p>Domingo, 16 de febrero: Sesión Infantil (17.30 h)</p>	<p><b>SOBRAN LAS PALABRAS</b></p> <p>Comedia romántica. USA. 2013, 92 min.</p> <p>Domingo, 16 de febrero: Sesión Adultos (20 horas)</p>	<p><b>ERNEST Y CELESTINE</b></p> <p>Animación. Francia. 2012, 80 min.</p> <p>Domingo, 23 de febrero: Sesión Infantil (17.30 h)</p>	<p><b>LA GRAN ESTAFA AMERICANA</b></p> <p>Thriller. Estados Unidos 2013, 138 min.</p> <p>Domingo, 23 de febrero: Sesión Adultos (20 horas)</p>
<p><b>LA LEGO PELÍCULA</b></p> <p>Animación. Estados Unidos. 2014, 100 min.</p> <p>Domingo, 2 de marzo: Sesión Infantil (17.30 h)</p>	<p><b>EL LOBO DE WALL STREET</b></p> <p>Drama. Estados Unidos. 2013, 179 min.</p> <p>Domingo, 2 de marzo: Sesión Adultos (20 horas)</p>	<p><b>UN PEZ FUERA DEL MAR</b></p> <p>Animación. Malasia. 2011, 90 min.</p> <p>Domingo, 9 de marzo: Sesión Infantil (17.30 h)</p>	<p><b>AGOSTO</b></p> <p>Drama. Estados Unidos 2013, 121 min.</p> <p>Domingo, 9 de marzo: Sesión Adultos (20 horas)</p>
<p><b>EL SECRETO DEL COFRE DE MIDAS</b></p> <p>Aventuras. Reino Unido. 2013, 95 min.</p> <p>Domingo, 16 de marzo: Sesión Infantil (17.30 h)</p>	<p><b>12 AÑOS DE ESCLAVITUD</b></p> <p>Drama. Estados Unidos. 2013, 133 min.</p> <p>Domingo, 16 de marzo: Sesión Adultos (20 horas)</p>	<p><b>ZIPI Y ZAPE Y EL CLUB DE LA CANICA</b></p> <p>Comedia. España. 2013, 92 min.</p> <p>Domingo, 23 de febrero: Sesión Infantil (17.30 h)</p>	<p><b>THE MONUMENTS MEN</b></p> <p>Acción. Estados Unidos 2014, 112 min.</p> <p>Domingo, 23 de febrero: Sesión Adultos (20 horas)</p>
<p><b>LA BELLA Y LA BESTIA</b></p> <p>Aventuras. Francia. 2014, 112 min.</p> <p>Domingo, 30 de marzo: Sesión Infantil (17.30 h)</p>	<p><b>EL PODER DEL DINERO</b></p> <p>Acción. Estados Unidos. 2013, 106 min.</p> <p>Domingo, 30 de marzo: Sesión Adultos (20 horas)</p>		



## Marchos en la Escuela Infantil

La Escuela Infantil Gloria Fuertes también celebró la fiesta de Los Marchos

con unas inofensivas hogueras en las que los más pequeños “asaron” sus alimentos de plástico y se lo pasaron en grande preparándose para vivir la fiesta ya desde la más tierna infancia.

## Día de la Paz en el Colegio Cervantes

El Colegio Cervantes celebró el día 30 de enero el Día de la Paz con diversos actos. Así, en la biblioteca del centro, realizaron un simpático acto de homenaje a Nelson Mandela en el que los alumnos mayores prepararon un audiovisual sobre la vida del dirigente sudafricano, símbolo de la lucha por la Paz.

La lluvia y el mal tiempo obligaron a suspender el principal acto previsto para ese día con la presencia de los pilotos riojanos de globos aerostáticos Óscar Ayala y Eduardo Losada, miembros del Club Riojano de Aerostación, que iban a levantar su globo con un representante de los alumnos en la



cabina para lanzar al cielo los mensajes de paz preparados por los propios niños.

Ante la imposibilidad de hinchar el globo de competición de La Rioja para realizar el proyectado despegue de prueba, los alumnos del centro soltaron globos con mensajes alusivos al día de la paz.

## Navidad en el colegio



El Colegio Cervantes celebró la Navidad con una función teatral en la que los niños demostraron sus habilidades cantando y bailando temas navideños y representando divertidas actuaciones teatrales.

Los padres aplaudieron a sus niños que se lo pasaron en grande comenzando las vacaciones en las tablas de nuestro teatro Gran Coliseo.

## Papá Noel trajo la ilusión de la Navidad

Nuestros más pequeños recibieron con ilusión en la Escuela Infantil Gloria Fuertes la visita de Papá Noel, que llegó con su saco de golosinas y se llevó los chupetes de los más mayorcitos que prometieron no volver a usarlos más.



## Huerto en el colegio

El Colegio Cervantes de Fuenmayor ha desarrollado en sus instalaciones el proyecto de un huerto escolar en el marco de la Agenda Local 21. De esta forma, el centro proporciona a los niños una enseñanza más allá de las materias habituales que redundará en beneficio de los chavales de Fuenmayor. La iniciativa se basa en la participación de todos los alumnos del centro desde 1º hasta 6º de Primaria, y se completa con dos invernaderos en el interior en los que los chavales se ocupan de las semillas y los plantones que irán destinados a su huerto.

El proyecto permite los niños y niñas de Fuenmayor se acerquen de una forma real al funcionamiento de un huerto en todos sus aspectos. Nuestro consistorio quiere fomentar la sensibilización ambiental desde la infancia y, en la misma línea, seguirá apoyando este tipo de actuaciones.



## Proyecto Comenius



El IES Tomás y Valiente de Fuenmayor participa en el proyecto europeo COMENIUS que tiene por objeto reforzar la dimensión europea en el campo de la educación Infantil, Primaria y Secundaria, promoviendo la movilidad y la cooperación entre centros educativos.

Nuestro instituto está desarrollando un sub-proyecto con otros 9 países (Estonia, Rumania, Grecia, Turquía, Portugal, Italia, Hungría, Polonia y República Checa) que se llama "Art snapshots of the past and the present" (Instantáneas de arte del pasado y presente) y consiste en comparar imágenes (cuadros, fotografías, etc.) del pasado y el presente y observar y trabajar sobre los cambios producidos en el campo, la ciudad, la familia... etc. Dentro del proyecto, la primera actividad fue el diseño de un logotipo para el subprograma. Nuestro centro ganó dicho concurso con el logotipo del alumno Raúl Frías de 3º de la ESO. En Fuenmayor, la responsable del proyecto es la profesora Allende Benés que ya asistió a la primera reunión de coordinación del proyecto en Rumanía.

Y ya del 10 al 14 de febrero, tres alumnos de 3º de la ESO, Pablo Azofra, Lidia Cuevas y Laura Sedano, viajarán, acompañados de los profesores Emilia Fernández y Alberto Yanguas a Turquía junto con los alumnos del resto de países participantes. En la maleta llevan una reproducción de la Fuente San Juan y unos libros sobre Fuenmayor como recuerdo de nuestro pueblo.

## Instituto solidario

El Instituto Francisco Tomás y Valiente de Fuenmayor ha realizado durante el trimestre pasado, tal y como ya se ha hecho durante los cuatro años anteriores, una campaña de recogida de ropa, juguetes y libros entre los miembros de la comunidad educativa del centro.

Lo recogido se ha llevado a la Sociedad San Vicente de Paúl de Logroño que será quien se encargue de canalizar su distribución entre las personas que

más lo necesiten. Desde la dirección del centro, se quiere agradecer a todos los que han colaborado con sus aportaciones.

Esta iniciativa se enmarca dentro de las actividades solidarias que se llevan a cabo durante todo el curso y que incluyen, entre otras, acciones colaboraciones con el Banco de Alimentos e Intermón o también una campaña de recogida de tapones de botellas para colaborar en la investigación de enfermedades raras.



## Onda Fuenmayor 107.0 FM

Desde la radio municipal saludamos un nuevo año recordando que la emisora está abierta a particulares, colectivos y asociaciones que deseen colaborar en ella: todas las tardes están los micrófonos a vuestra disposición para pasar un buen rato aprendiendo una actividad diferente; además ofrecemos la posibilidad de realizar tu propio programa: desde un espacio musical con tu música preferida que quieres dar a conocer, a un programa deportivo, de información variada o que muestre tus aficiones o hobbies. No se precisan conocimientos previos de radio: nosotros te ayudamos frente al micrófono. Así, vuestras inquietudes pueden tomar la forma de un programa de radio que a buen seguro encajará en la parrilla de programación de Onda Fuenmayor. Tal ha sido el caso del reciente “Desde el rebote”, un programa dirigido y presentado por Jose Mari Pulgar que arrancó en enero y que cada lunes a las ocho repasa junto a Fermín Jiménez toda la actualidad pelotazale.

La programación de la radio cubre las veinticuatro horas del día y la música tiene cabida en todos los géneros y estilos, de calidad, sin las ataduras propias de las radios comerciales y adaptada a las diferentes franjas horarias. Emitimos lo que nos gusta y lo que nos piden los vecinos estando siempre receptivos a cualquier sugerencia. Seguimos programando por las mañanas música melódica tanto nacional como internacional pero especialmente canción española (copla, de autor, etc.) relegando el rock para las tardes y dando paso a los programas que realizan en la emisora los colaboradores, espacios que puedes volver a escuchar en las numerosas reemisiones pensadas especialmente para los fines de semana. Recuerda el dial: el 107.0 de la fm.





## El código IBAN

El día uno de febrero de 2014 tenemos modificaciones importantes en nuestros números de cuentas bancarias. Un número europeo, EL IBAN, va a sustituir el número de cuenta de 20 dígitos por 24 dígitos.

Este número se lleva usando para las transferencias fuera de España y va a ser necesario también indicarlo en España.

El cambio no le va a suponer al consumidor ningún contratiempo ni gestión a realizar ya que el banco lo viene usando e incluso lo viene indicando en las transacciones por Internet y en las más habituales. Este número está formado por el número de cuenta, precedido por el código del país y un dígito de control. En España usaremos las letras E y S.

Este cambio no supone que nos puedan cobrar comisiones, ni ningún tipo de usura en nuestro dinero

y afecta a cualquier ciudadano europeo que tenga cuenta en un banco y a cualquier empresa, asociación u organismo público. Deben tener mucho cuidado las empresas para indicar a sus proveedores y clientes el número para no tener problemas al realizar pagos o transferencias de dinero.

Este número se implanta porque se creó la Zona Única de Pagos en Euros que no es más que 33 países se ponen de acuerdo para usar el euro y realizar transacciones económicas entre ellos como consecuencia del Mercado Único y consolidar así la Unión Europea.

Las páginas web bancarias van a tener su propio conversor de la cuenta IBAN ya que es una rutina con el CCC y aquí viene el fraude que se puede encontrar el consumidor ya que pueden existir páginas web que se ofrezcan para convertir nuestra cuenta y si las usamos esta-

mos dando nuestro nombre adosado a la cuenta corriente y así les facilitamos el uso de nuestras cuentas corrientes y encontrarnos con que nos sacan dinero sin darnos cuenta.

Los bancos, generalmente, se harán cargo de realizar la conversión al número nuevo.

Esta nueva normativa nos trae a su vez una importante modificación en los plazos de devolución de recibos. Habrá 13 semanas para realizar reclamaciones frente a operaciones con las que no estemos de acuerdo y 8 semanas para la devolución de los recibos ya aceptados y domiciliados. Y 10 días hábiles para que el banco devuelva los cargos o rechace la devolución.

En definitiva, más seguridad para el ciudadano.

**Unión de Consumidores  
de La Rioja**

## La vacuna de la gripe y su beneficio social



La familiaridad con la que la gripe nos visita cada año, debido al gran número de afectados, se ve enturbiada por las complicaciones y la mortalidad de la que es responsable.

El virus, solo o asociado a otro agente infeccioso ataca con más virulencia a las personas con mayor edad, a las embarazadas y a los pacientes con enfermedades añadidas e inmuno-deficientes, siendo en ellas frecuentes los casos de hospitalizaciones y muertes relacionadas con la gripe.

En la PREVENCIÓN, la vacuna anual supone una piedra angular; y no solo deben vacunarse los grupos mencionados sino también todos los grupos que pueden transmitirles la gripe, como trabajadores sanitarios, trabajadores de hospitales, residencias de ancianos y colegios.

Ya en 2003, la OMS recomienda vacunar por encima del 70 % de las personas en riesgo, pero en la actualidad estamos en Europa por debajo del 70 % e incluso, en 2010-11 se dio la media más baja (65 %).

Aquellos que no se vacunan esgrimen razones como: no es una enfermedad grave, poca eficacia de la vacuna o el temor a efectos secundarios. **NINGUNA DE ESTAS AFIRMACIONES TIENE BASE CIENTÍFICA.**

Cada año enferman entre el 5% y el 20% de la población, por gripe.

La OMS estima que se producen al año entre 3 y 5 millones de casos graves y de 250.000 a 500.000 muertes por gripe en el mundo. La gran mayoría son evitables ya que la eficacia de la vacuna está fuera de toda duda. Se ha demostrado que la vacunación en mayores de 65 años dismi-

nuye la hospitalización por neumonía y gripe entre un 27% y 45 %; y la mortalidad entre el 48% y 60%. La vacunación confiere también protección frente a otras enfermedades como por ejemplo la de sufrir un Infarto de Miocardio durante dos meses después de la vacunación.

Debemos sentirnos muy afortunados por disponer de una herramienta tan eficaz, cómoda y segura como la vacunación frente a una enfermedad tan frecuente y en muchos casos, grave como la gripe.

Tenemos que conseguir que cada vez más personas incluidas en grupos de riesgo, se vacunen ya que el beneficio de esta medida redunda en beneficio de toda la sociedad.

*JMH*

## Árboles y arbustos de Fuenmayor

[capítulo XXXIX]

Orden: **ERICALES**

Orden difícil de definir debido a su elevada diversidad morfológica, que incluye tanto árboles de gran tamaño, como pequeñas hierbas, plantas trepadoras y carnívoras. Es un grupo de distribución mundial que abarca a más de 8.000 familias. Pertenecen a este orden especies como el kiwi, el ébano, el ciclamen y según las últimas clasificaciones, la familia de las teáceas (camelias, té, etc.), tratadas en esta obra en el orden de gutiferales.

Familia: **ERICÁCEAS**

Familia muy cosmopolita, más abundante en zonas templadas y frías, compuesta por unas 3.000 especies, adaptadas a terrenos pobres y ácidos.

B) ARBUSTOS

### BREZO NAZARENO (Erica cinerea)



R.G. 23-07-2010

**Características.-** Arbustillo o mata perenne que no supera los 80 cm de altura, con tallos de color pardo, recubiertos por pelos cortos blancos, que le dan un tono ceniciento. Hojas lineares o lanceolado-lineares, en verticilos de a tres, con el margen revuelto hacia el envés hasta casi ocultarlo. Inflorescencias formadas por racimos umbeliformes terminales, en grupitos de 1-3 flores, con pedúnculos pubescentes. Flores de corola acampanada color púrpura (raramente blanca), en forma de orza, hincha-



R.G. 08-10-2007

da en el medio y estrechada en la boca, rematada por cuatro pequeños lóbulos abiertos en estrella. Los estambres están inclusos, mientras que el estilo sobresale muy ligeramente de la corola. Florece de Julio a Setiembre.. El fruto es una cápsula subglobosa glabra, conteniendo pequeñas semillas ovoides o elipsoidales.

Planta utilizada en medicina popular, por sus propiedades diuréticas y antiinflamatorias, para eliminar toxinas y combatir

las infecciones renales y la cistitis (su acción antiinflamatoria de la vejiga ayuda a sobrellevar los pinchazos ocasionados por la cistitis). La sumidad florida posee, igualmente, propiedades antisépticas y astringentes, utilizadas en preparados farmacéuticos comerciales para tratar infecciones de las vías urinarias y el reumatismo.

También es una buena planta melífera, poseyendo su miel similares características a las descritas en el apartado del ruyón, y que son extensivas para todos los brezos.

Se cría en brezales y aclarados de carrascales, pinares o robledales, sobre suelos silíceos o calizos lavados, más o menos secos, desde el nivel del mar hasta los 1.000 m de altitud.



R.G. 23-07-2010

**Historia.** *Erica*, designa su género y es palabra latina, erice, que deriva del griego *ereike*, nombre con el que se denominaban a todos los brezos en general. *Cinerea*: deriva del latín *cinis*: ceniza, en referencia al tono ceniciento que le da la pubescencia de sus pelos a los tallos. Por ello, también es conocido con el nombre de brezo ceniciento, si bien la denominación popular más extendida es la de brezo nazareno, debido al intenso color púrpuro de sus flores, similar al de las túnicas de los Nazarenos, con las que se visten en Semana Santa. También es conocido por los nombres de argaña, carrasquina y brezo bermejo.

Es originaria de Europa Central y Occidental. En España solo está presente en la mitad norte de la Península, aunque baja hasta los Montes de Toledo.



R.G.14-07-2011. Dehesa De Navarrete. Los troncos cortados se mantuvieron apilados más de un largo año ocupando espacios de gran biodiversidad floral, dificultando la posterior regeneración de las especies más sensibles y facilitando la proliferación de las malas hierbas.

Forma parte de las especies que están estrictamente protegidas por la ley en Cataluña.

**Comentarios locales.** Forma parte del rico brezal existente en la Dehesa de Navarrete, compuesto por las variedades de brezo de escobas, brecina, ruyón y tamborella. No está presente en más espacios de nuestro término.

Por desgracia, en La Rioja no existe la preocupación ambiental oficial que existe en Cataluña y en vez de proteger nuestra biodiversidad la estamos descuidando mucho. En la Dehesa de Navarrete, por ejemplo, se procedió en el año 2011 a una tala de árboles, con muy poco cuidado, destruyendo varios espacios ocupados por especies que deberían estar protegidas, como el brezo nazareno, la tamborella, la mejorana silvestre y el cantueso. Igualmente cuando se realizan limpiezas de maleza en cualquier zona (por supuesto, necesaria para prevenir los incendios), se efectúa sin ningún tipo de selección, estilo Atila, por lo que sufren las especies más delicadas, a las que cada vez les cuesta más reproducirse y terminan por desaparecer, dejando su espacio a las malas hierbas o invasoras.



## BRECINA, BREZO COMÚN (*Calluna vulgaris*)



R.G. 14-09-2012



R.G. 14-09-2012

**Características comunes.**- Arbusto a mata perenne que puede medir desde 10 cm hasta más de un metro. Posee una cepa leñosa y tortuosa, muy ramificada. Las hojas, en disposición opuesta, son muy pequeñas, sin pecíolo, y están imbricadas una sobre otras, alineándose en cuatro ringleras y formando grupos densos en las ramillas estériles. Las flores están dispuestas en racimos terminales, de cabillo corto que termina en cuatro bracteíllas, que no hay que confundir con el cáliz, el cual está formado por cuatro sépalos, que asemejan pétalos y envuelven a la corola, rematada en cuatro lóbulos muy hendidos y abiertos (característica que la diferencia del resto de brezos). Suelen mirar hacia abajo y son de color lila o púrpura, más pálido que el del brezo nazareno. Florece en verano y otoño (a veces durante todo el año). El fruto es una cápsula redondeada y rodeada por la corola persistente, que se abre por cuatro valvas, conteniendo numerosas semillas.

Es una planta rica en taninos, con propiedades diuréticas, anti-sépticas y astringentes. La infusión de las ramillas floridas se ha empleado popularmente en infecciones de las vías urinarias y contra las inflamaciones y eliminación de las arenillas de la vejiga.

Con las cepas o gruesas raíces, de extrema dureza, se fabrica un carbón excelente, muy requerido para herrerías y fraguas. Los restos o mantillo de la brecina, son la base de la llamada tierra de brezo, de reacción ácida, muy utilizada en jardinería para las plantas que no toleran la cal.

Las flores de la brecina son también muy visitadas por las abejas, si bien la miel resultante es de calidad más baja que la de los brezos blanco y nazareno.

Se cría en brezales, matorrales y claros de bosque, sobre terrenos silíceos o desprovistos de cal, pobres y arenosos, desde el nivel del mar hasta los 2.700 m de altitud.

**Historia.**- *calluna*, designa su género, creado para esta especie, y proviene del griego *kallyno*: limpiar, embellecer, en referencia al uso que se hacía de las ramas de la brecina para



R.G. 07-10-2007

fabricar escobas con las que barrer. La brecina era la erica de Dioscorides, a la que Linneo denominó erica vulgaris o brezo común, pero posteriormente, por sus características, ha sido adscrita a este género diferente (*calluna*), para no tener que cambiar el resto de centenares de especies de brezo. *Vulgaris*, palabra latina que significa común, aludiendo a su gran distribución y frecuente presencia.

Es originaria de la mayor parte de Europa, Asia Occidental y NW de África, habiendo sido introducida en el Norte de América. En España está presente por casi todas las provincias, llegando hasta los Pirineos.

Su gran distribución, hace de la brecina una planta muy popular, que ha sido empleada para multitud de usos. A los ya comentados (medicinales, como carbón vegetal, fabricación de escobas, etc.) hay que añadir el de tintes, forraje para el ganado, lecho para los animales, y como aislante para techar el tejado de las chozas.

**Comentarios locales.**- Forma parte del rico brezal existente en la Dehesa de Navarrete, compuesto por las variedades de brezo de escobas, nazareno, ruyón y tamborella.

## TAMBORELLA (*Daboecia cantabrica*)



R.G. 01-05-2008



R.G. 14-10-2007

**Características.-** Arbustillo perenne, que puede alcanzar los 65 cm. De tallos pelosos, decumbentes o ascendentes, en cuyo final se disponen las flores en racimo. Hojas coriáceas alternas, ovado-lanceoladas, con el borde vuelto hacia el envés y recubiertas de pelos que parecen pequeñas espinas. Son de color verde oscuro por el haz y blancuzcas por el envés, aunque éste queda casi oculto por los bordes revolutos. Flores colgantes dispuestas en hilera o pequeños racimos al final de los tallos. De corola globoso-alargada, más grande que el resto de brezos, color púrpura o rosa fuerte, rematada en cuatro cortos dientes recurvados y recubierta de finos pelos glandulíferos. Florece de Mayo a Noviembre y la flor pierde la corola al fructificar. El fruto es una cápsula que se abre por cuatro valvas liberando numerosas semillas.

No es una planta que se haya utilizado en medicina popular, pero sus flores son muy visitadas por las abejas y tiene fama de resultar de ellas una miel de excelente calidad.

Se cría en brezales, matorrales, roquedos y en claros o linderos de bosque, sobre suelos silíceos, más o menos secos, desde el nivel del mar hasta los 1.500 m de altitud.

**Historia.-** *Daboecia*, designa su género, muy diferente al de los brezos, y es un sinónimo en honor de San Dabeoc de los irlandeses, recogido por el inglés Jon Ray en una obra suya: *Erica St. Dabeoci Hibernis*, y tomado posteriormente por Linneo en su clasificación, al ser una planta común en Irlanda. *Cantabrica*, es apelativo que también tiene que ver con su localización geográfica en la zona del mar Cantábrico y territorios próximos.

Es originaria y puede considerarse un endemismo del Oeste de Irlanda, Oeste de Francia y Norte de la Península Ibérica, si bien se ha naturalizado en Inglaterra, Noroeste de Portugal y Galicia. Su área de distribución por la Península se extiende por la Cornisa Cantábrica llegando hasta Navarra y la mitad Oeste de La Rioja.



R.G. 15-05-2012

**Comentarios locales.-** Forma parte de las variedades de brezo que podemos encontrar en la Dehesa de Navarrete, aunque es el más escaso de todos ellos. También es una de las especies que más sufre las limpiezas poco seleccionadas que se practican en dicho espacio, con el agravante de que se reducen sus límites de reproducción, de los que la Dehesa de Navarrete puede constituir frontera natural.

Realmente, es un endemismo de la zona cantábrica y tenemos que darle la gran importancia que posee, por el mero hecho de que su presencia en la Dehesa de Navarrete puede constituir uno de los puntos límite de distribución con el resto de la Península Ibérica.

Debería considerarse una especie protegida de la flora de la Dehesa de Navarrete.

R.G.E. Diciembre 2013

PACKAGING

CATÁLOGOS

REVISTAS

IMAGEN CORPORATIVA

DISEÑO

PUBLICACIONES

MEMORIAS

PÁGINAS WEB

Aquí hacemos muchas cosas

BOLETINES

**calle mayor**  
COMUNICACIÓN + PUBLICIDAD

PROGRAMAS

POSICIONAMIENTO WEB

¿quieres verlas?

[www.callemayor.es](http://www.callemayor.es)

[cm@callemayor.es](mailto:cm@callemayor.es)





AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR